Sutatausa, agosto de 2026

Doctor
JHONATAN RICARDO OJEDA BARRERA
Alcalde Municipal de Sutatausa

Respetado Doctor,

Reciba un cordial saludo deseándole éxito en cada una de sus labores diarias.

En atención a la Invitación recibida el día cinco (5) de agosto del presente año me permito manifestarle mi interés de presentar propuesta para contratar la prestación de mis servicios de apoyo a la gestión, con las especificaciones que relaciono a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE CANTO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA.

PERFIL: Para la presente contratación se requiere un perfil que cumpla con lo siguiente:

ESTUDIOS:	Bachiller con conocimientos en el área y/o a fines,
EXPERIENCIA:	mínimo tres (3) años en el área de danza y/ o fines. Esto con el fin de garantizar el aprovechamiento del tiempo libre en los procesos culturales y artísticos en los habitantes del municipio.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, artístico y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos a realizar y población atendida, previamente entregados por la dirección de cultura, turismo, recreación y deporte.
2. Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico. Adicionalmente, convocar mensualmente por medio de la emisora a la participación al proceso formativo.
3. Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la modalidad cultural y/o artística a cargo, de la siguiente forma:

INICIACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	ESPECIALIZACIÓN	TOTAL
10	12	12	34

4. Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada modalidad cultural y/o artística (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.
5. Mantener comunicación constante con padres de familia, acudientes y artistas, informando oportunamente sobre procesos, actividades, participación en eventos, horarios, normas de convivencia y compromisos culturales y/o artísticos.
6. Programar, desarrollar y ejecutar la realización de al menos una (1) muestra del proceso formativo en el

municipio, atendiendo los lineamientos técnicos y pedagógicos preestablecidos, conforme a las orientaciones generales de la supervisión de la Dirección de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte.

7. Participar, colaborar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por la Administración Municipal y IDECUT
8. Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión en medio físico y digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.
9. Responder por los elementos y bienes entregados en el inventario; velar y promover en sus usuarios la limpieza y el adecuado uso del escenario deportivo donde realiza su entrenamiento y/o sesión
10. Participar con su población asignada mínimo 2 beneficiarios del proceso formativo para las actividades de la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes en sus diferentes fases.
11. Las demás inherentes al objeto del contrato que le indique el supervisor del contrato

TERMINO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: El plazo de ejecución contractual será de **CUATRO (4) MESES**, a partir de la suscripción del acta de inicio.

EL VALOR DEL CONTRATO A CELEBRAR: Se estima la celebración del contrato la suma **OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($8.600.000) MCTE,** valor que incluye los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal, y demás costos directos o indirectos que conlleve la ejecución del contrato.

En virtud de lo anterior adjunto la siguiente documentación:

1. Propuesta
2. Cedula de ciudadanía
3. Certificado médico pre-ocupacional
4. RUT
5. Certificación bancaria
6. Oferta económica
7. Formato único hoja de vida del SIGEP
8. Declaración juramentada de inhabilidades
9. Copia de títulos y acta de grado, certificación académica
10. Certificaciones de experiencia
11. Certificado de responsables fiscales – contraloría
12. Certificados antecedentes disciplinarios – procuraduría
13. Certificados antecedentes judiciales – policía nacional
14. Certificado inexistencia de antecedentes del sistema registro nacional de medidas correctivas -RNMC
15. Consulta de antecedentes por delitos sexuales
16. Certificado y registro de deudores alimentarios morosos
17. Declaración de bienes, renta y registro de conflicto de interés
18. Certificación afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión
19. Autorización tratamiento de datos personales
20. Consulta ciudadana declaración juramentada de bienes SIGEP

Cordialmente,

Laura Melendez olaya

LAURA DANIELA MELENDEZ OLAYA
CC.1.077.295.572 DE TAUSA
CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MELENDEZ	OLAYA	LAURA DANIELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1077295572

GENERO: F (X) M ( ) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 22 MES 10 AÑO 1996

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 73A 167 91

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO: 3104662220 EMAIL: lauramo2210@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN EDUCACION	11	2024	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN EDUCACION	05	2023	
PREGRADO	10	X		MUSICA	12	2020	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS			X		X				X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD Academia de Artes RACH			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3108600206	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL >DOCENTE	*DEPENDENCIA* AREA DOCENTE						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 55A 115 69				

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD Fundación Educativa San Pablo Apóstol			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3217883376	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESORA DE CANTO	*DEPENDENCIA* AREA DOCENTE						*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 86 72A 41				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7491197	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2026	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE EN COROS	*DEPENDENCIA* AREA DE DOCENTES					*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TAUSA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* TAUSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8533051	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORMADORA COROS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 3 24						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUTATAUSA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SUTATAUSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3001297559	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESORA DE CANTO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION,					*DIRECCIÓN* CALLE 4 4 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TAUSA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* TAUSA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3227591795	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	11	*Año* 2024	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE DE CORO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 3 24						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Laura Meléndez Olaya

27/07/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

10/08/2026, Jutatusa

Ciudad y fecha

Shyshany Boada

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DECLARACION JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Asunto: Declaración de inhabilidad y Conflicto de Intereses

Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado establecidas en la normatividad vigente.
También declaro que no existe ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios que suscribiré:
Entre otros asuntos, declaro que:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.

2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.

3. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

4. No soy servidor (a) público (a) de la entidad contratante. [i]

5. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante. [i]

6. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.

Así mismo, me comprometo a que en el evento de sobrevenir alguna inhabilidad o conflicto de interés informare inmediatamente de tal situación al supervisor del contrato para que se tomen las medidas que correspondan de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Dada en en municipio de Sutatausa Cundinamarca a los (05) días del mes de agosto de 2026.

Laura Meléndez Olaya

FIRMA
NOMBRE **LAURA DANIELA MELENDEZ OLAYA**
C.C. **1077295572**

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Alvernia

Bogotá, D.C.

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, Distrito Capital, en sus niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, modalidad académica, con Licencia de Funcionamiento No. 3697 del 5 de diciembre de 2003.

Confiere a:

Laura Daniela Meléndez Olaya

Identificada con T.I. No. 96102210031 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Hna. María Eva Parra R.
Rectora

Secretaria

Dado en Bogotá, D.C., a 30 de noviembre de 2013

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

PremiArt

COLEGIO ALVERNIA
Transversal 66 No. 155-75 Suba Teléfono: 692 13 35
Bogotá, D.C. - Cundinamarca

ICFES No. 019786 DANE No. 311001010048

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 30 de noviembre de 2013 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por Hna. María Eva Parra Restrepo (Rectora) y Ana Oliva Bejarano López (Secretaria), en el cual el Colegio Alvernia confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Laura Daniela Meléndez Olaya

Identificada con T.I. No. 96102210031 de Bogotá, D.C.

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que la acredita como tal.

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, Distrito Capital, en sus niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, modalidad académica, con Licencia de Funcionamiento No. 3697 del 5 de diciembre de 2003.

Es fiel copia del Acta General No. 035 en lo pertinente.

En Bogotá, D.C., el día 30 de noviembre de 2013.

Firmada y Sellada.

Hna. MARIA EVA PARRA RESTREPO
C.C. No. 37.814.252 de Bucaramanga
Rectora

ANA OLIVA BEJARANO LOPEZ
C.C. No. 51.666.740 de Bogotá
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Universidad Sergio Arboleda, personería jurídica reconocida mediante las Resoluciones: 16377 del 29 de octubre de 1984 y 3472 del 8 de agosto de 1996, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Laura Daniela Meléndez Olaya

C.C. 1.077.295.572 de Tausa

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Maestro en Música

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Bogotá, D.C.
El día 24 del mes de septiembre del año 2021.

RECTOR	DECANO	SECRETARIO GENERAL
	julián montaña	

Acta No. 1841 Tomo No. XIX Folio No. 029-030-031

Identificador: *dC6 Y7e! =nFT ucwK 2QcR sCAv vMYs
URL https://certificados.usergioarboleda.edu.co

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Secretaría General

NIT. 860.351.894-3

Universidad Sergio Arboleda Código SNIES 1728 · Resolución No.16377 del 29 de Octubre de 1984 y 6423 del 05 de Agosto de 2011
Ministerio de Educación Nacional · Carácter académico: Universitario. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
En cumplimiento de la resolución 12220 del 20 de junio de 2016, visite: http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/

VIGILADA MINEDUCACIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica que este documento es copia textual del Acta General de Grado No. 1841 del 24 de septiembre de 2021, de la Escuela de Artes y Música, programa académico Música:

"ACTA DE GRADO No. 1841

En Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021), la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA llevó a cabo la graduación, con el fin de otorgar, previo el juramento de rigor, el título de **MAESTRO EN MÚSICA,** a la Señora **LAURA DANIELA MELÉNDEZ OLAYA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.077.295.572 expedida en Tausa, cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y por las disposiciones legales y presentó énfasis en EJECUCIÓN MUSICAL.

El acta comienza con el nombre de DIEGO FERNANDO AGUDELO GÓMEZ

y cierra con el nombre de WILLIAM CAMILO VARGAS LOZANO.

TOMO: XIX **FOLIO:** 029-030-031

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2021.

JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO
Secretario General

Elaboró: LBVF

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Escuela de Educación

Universidad Sergio Arboleda, personería jurídica reconocida mediante las Resoluciones: 16377 del 29 de octubre de 1984 y 3472 del 8 de agosto de 1996, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Laura Daniela Meléndez Olaya

CC 1.077.295.572 de Tausa

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Especialista en Educación

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Bogotá, D.C.
El día 27 del mes de noviembre del año 2023.

RECTOR **DECANO** **SECRETARIO GENERAL**

Acta No. 2457 Tomo No. XXV Folio No. 075-076

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Secretaría General

NIT. 860.351.894-3

Universidad Sergio Arboleda Código SNIES 1728 · Resolución No.16377 del 29 de Octubre de 1984 y 6423 del 05 de Agosto de 2011
Ministerio de Educación Nacional · Carácter académico: Universitario. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
En cumplimiento de la resolución 12220 del 20 de junio de 2016, visite: http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/

VIGILADA
MINEDUCACIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica que este documento es copia textual del Acta General de Grado No. 2457 del 27 de noviembre de 2023, de la Escuela de Educación, programa académico Especialización en Educación:

"ACTA DE GRADO No. 2457

En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023), la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA llevó a cabo la graduación, con el fin de otorgar, previo el juramento de rigor, el título de **ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN,** a la señora **LAURA DANIELA MELÉNDEZ OLAYA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1077295572 expedida en Tausa, cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y por las disposiciones legales y cursó énfasis en Currículo y Pedagogía.

El acta comienza con el nombre de **HÉCTOR MARIO BARBOSA DEL RÍO,**
y cierra con el nombre de **JORGE ENRIQUE TOVAR GARCÍA**

TOMO: XXV **FOLIO:** 075-076

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2023.

JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO
Secretario General

BNZB

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Universidad Sergio Arboleda, personería jurídica reconocida mediante las Resoluciones: 16377 del 29 de octubre de 1984 y 3472 del 8 de agosto de 1996, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Laura Daniela Meléndez Olaya

C.C. 1.077.295.572 de Tausa

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Magíster en Educación

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Bogotá D.C.
El día 25 del mes de noviembre del año 2024.

RECTOR | **DECANO** | **SECRETARIO GENERAL**

Acta No. 852 Tomo No. IX Folio No. 055-056

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Secretaría General

NIT. 860.351.894-3

Universidad Sergio Arboleda Código SNIES 1728 · Resolución No.16377 del 29 de Octubre de 1984 y 6423 del 05 de Agosto de 2011
Ministerio de Educación Nacional · Carácter académico: Universitario. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
En cumplimiento de la resolución 12220 del 20 de junio de 2016, visite: http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/

VIGILADA MINEDUCACIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica que este documento es copia textual del Acta General de Grado No. 852
del 25 de noviembre de 2024, de la Escuela de Humanidades y Ciencias Sociales, programa académico Maestría en Educación:

"ACTA DE GRADO No. 852

En Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA llevó a cabo la graduación, con el fin de otorgar, previo el juramento de rigor, el título de **MAGÍSTER EN EDUCACIÓN,** a la señora **LAURA DANIELA MELÉNDEZ OLAYA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.077.295.572 expedida en Tausa, cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y por las disposiciones legales y cursó énfasis en Currículo y Pedagogía.

El acta comienza con el nombre de **NYDIA DOLORES BÁEZ ZAPATA,**
y cierra con el nombre de **MARÍA ALEJANDRA VARGAS LÓPEZ.**

TOMO: IX FOLIO: 055-056

La Maestría cuyo título se otorga, se desarrolló en la modalidad de Profundización.

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2024.

JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO
Secretario General

Elaborado por: BNZB

ALTA CALIDAD

ALCALDIA DE
SUTATAUSA
NIT: 899-999-476-1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **LAURA DANIELA MELENDEZ OLAYA** identificada con cédula N°.1.077.295.572 expedida en Tausa, obrando a nombre y representación propia suscribió el siguiente contrato con la entidad:

CONTRATO:	**085-2025**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE CANTO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO.**
CONTRATANTE:	Alcaldia Municipal de Sutatausa, NIT 899.999.476-1
CONTRATISTA:	Laura Daniela Meléndez Olaya
FECHA DE INICIO;	Cuatro (04) de marzo de 2025
FECHA TERMINACIÓN:	Tres (03) de octubre de 2025
PRORROGA:	Dos (02) meses
FECHA DE TERMINACIÓN TOTAL:	Tres (03) de diciembre de 2025
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar con apoyo de la entidad territorial contratante procesos de convocatoria para la inscripción de los participantes.
2. Conformar los grupos de diferentes rangos etarios con las personas asistentes al proceso en el área artística para el cual fue contratado por el municipio.
3. Presentar propuesta pedagógica o plan de trabajo por grupo etario que contenga: objetivos a cumplir, metodología a implementar en los procesos formativos, cronograma mensual de actividades, metas a alcanzar y recursos a utilizar.
4. El(los) formador(es) deberá(n) impartir, en los espacios designados y conforme a lo acordado con el representante del municipio, un mínimo de 14 horas semanales de formación en sesiones de mínimo dos (2) horas diarias que asegure la atención en las zonas urbanas y/o rurales; además, deberán ejecutar al menos dos (02) horas semanales adicionales de formación en lugares destinados a población con enfoque diferencial, coordinados previamente con la Dirección de Cultura del municipio.
5. Realizar caracterización mensual de población en el drive que el IDECUT envíe para tal fin.
6. Asistir a las reuniones o espacios de retroalimentación presenciales y/o virtuales convocadas por el IDECUT.
7. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el MUNICIPIO e IDECUT.
8. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes. 9. Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
9. Responder por los elementos y bienes entregados en el inventario.
10. Presentarse en todos los eventos organizados por la dirección de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte.
11. Compartir constantemente en sus redes sociales (WhatsApp, Facebook, Instagram y demás) para incentivar el sentido de pertenencia de nuestra entidad.
12. Velar y promover en sus usuarios la limpieza y el adecuado uso del espacio donde realiza su actividad cultural.
13. Apoyar en la logística de los diferentes eventos culturales propios de la gestión de la administración municipal.
14. Las demás inherentes al objeto del contrato que le indique el supervisor del contrato.

La anterior, se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2025.

MARIENÉ STEPHANY BOADA ESPITIA
Secretaria General y de Gobierno
Sutatausa – Cundinamarca

Proyectó: Betty Rodríguez / Apoyo Administrativo

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la señora **LAURA DANIELA MELENDEZ OLAYA** identificada con número de cedula **1.077.295.572** expendida en Tausa, suscribió en la Alcaldía Municipal de Tausa Cundinamarca, el siguiente Contrato:

Contrato de prestación de servicios profesionales No **175-2024** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL COMO ARTISTA FORMADOR DE CORO DEL MUNICIPIO DE TAUSA."**. Suscrito el día veintiséis (26) de noviembre de 2025, con un plazo de ejecución de Un (01) mes, con fecha de terminación del Veinticinco (25) de diciembre de 2025.

La presente se expide en Tausa a los (19) días del mes de Diciembre de 2025.

JUAN PABLO SARMIENTO RODRIGUEZ
Secretario General y de Gobierno

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Marcela Rojas	Juan Pablo Sarmiento Rodriguez	Juan Pablo Sarmiento Rodriguez
Empleo	Apoyo Gobierno	Secretario de Gobierno	Secretaria de Gobierno
Fecha	Diciembre de 2025	Diciembre de 2025	Diciembre de 2025
Firma			

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la señora **LAURA DANIELA MELÉNDEZ OLAYA,** identificado con C.C. Número **1.077.295.572** Expedida en Tausa, suscribió en la Alcaldía Municipal de Tausa Cundinamarca, el siguiente Contrato:

Contrato No. **098-2025-CPS-088** cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL COMO ARTISTA FORMADOR DE CORO DEL MUNICIPIO DE TAUSA"**. Suscrito el día tres (03) de marzo de 2025, con un plazo de ejecución de Seis (06) meses y veinte nueve (29) días, con fecha de terminación del dos (02) de octubre de 2025.Con una adición de dos (02) meses y dieciocho (18) días a partir del tres (03) de octubre al veinte y uno (21) de diciembre del 2025.

La presente se expide en Tausa a los (18) días del mes de Diciembre de 2025.

JUAN PABLO SARMIENTO RODRIGUEZ
Secretario General y de Gobierno

g

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Marcela Rojas	Juan Pablo Sarmiento Rodriguez	Juan Pablo Sarmiento Rodriguez
Empleo	Apoyo Gobierno	Secretario de Gobierno	Secretaria de Gobierno
Fecha	Diciembre de 2025	Diciembre de 2025	Diciembre de 2025
Firma			

Scanned with CamScanner

ACADEMIA DE ARTES RACH

NIT. 53139180-9

19 de Noviembre de 2024

La suscrita Directora de la Academia de Artes "RACH"
RAQUEL PARRA DOMINGUEZ

CERTIFICA QUE:

LAURA DANIELA MELENDEZ OLAYA identificado con cédula de ciudadanía **Nº. 1.077.295..572** de Tausa, trabaja con nosotros desempeñándose como docente de Canto; desde el 01 de Mayo de 2024 hasta la actualidad, en clases presenciales y virtuales, en la modalidad de **prestación de servicios**.

Siempre ha demostrado compromiso y responsabilidad en todas sus labores.

Cordialmente,

RAQUEL PARRA
DIRECTORA

TRANSVERSAL 55ª #115-69 TEL. 806 14 72 CEL. 310 860 02 06

FUNDACIÓN EDUCATIVA "SAN PABLO APÓSTOL"

Av. Ciudad de Cali 72ª – 41 Bogotá - **Teléfono:** 3217883376 - 3046303180
NIT. 808.001.542-6 – **Email:** efm.fespa@gmail.com
"Fe, Servicio y Luz" "La música sana, libera y transforma"

Personería Jurídica
FESPA No. 02529 de Sept. 2/99

FUNDACIÓN EDUCATIVA SAN PABLO APOSTOL
N I T: 808.001.542 - 2

C E R T I F I C A:

Que la señorita LAURA DANIELA MELENDEZ OLAYA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.077.295.572 expedida en Bogotá D.C., presta sus servicios en la Escuela de Formación Musical FESPA desde el 1 de Septiembre del año 2022, como profesora de música en las clases de Canto y Coro.

Se expide esta certificación a solicitud de la interesada, el día primero (19) de Noviembre de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

MARÍA ANGÉLICA SANABRIA SERRANO
Directora Escuela Musical FESPA
C.C. 1.014.286.024
Email: efm.fespa@gmail.com
Contacto:3217883376

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de julio de 2026, a las 20:21:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077295572
Código de Verificación	1077295572260723202108

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299960293

PIB
07:34:45

Bogotá DC, 24 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA DANIELA MELENDEZ OLAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077295572:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:23:54 PM horas del 23/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1077295572**

Apellidos y Nombres: **MELENDEZ OLAYA LAURA DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/07/2026 08:27:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1077295572** y Nombre: **LAURA DANIELA MELENDEZ OLAYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144433394** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:31:31 horas del 23/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1077295572,** Apellidos y Nombres **MELENDEZ OLAYA LAURA DANIELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE TAUSA**, con NIT **899999481-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1077295572 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/07/2026 12:42 AM

Código Verificación: **5RP8DLV3SJ**

Válida hasta: **22/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-24 01:38

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA	DANIELA	MELÉNDEZ	OLAYA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1077295572

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SUTATAUSA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SUTATAUSA

Dirección	["Carrera 4 No. 4-08"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$2.190.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$2.190.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.272.267,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Laura Meléndez Olaya
CC 1077295572
3001291559

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1077295572	LAURA DANIELA MELENDEZ OLAYA	Carrera 73a #167- 91 Casa 34	4704705	lauramo2210@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92124480	22/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Asunto: Autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos.

Yo,LAURA DANIEL MELENDEZ OLAYA identificado(a) como aparece al pie de mi firma, por medio del presente autorizo expresamente de manera voluntaria e informada a la Alcaldía Municipal de Sutatausa Cundinamarca, para tratar mis datos personales, acorde la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, así como para el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la administración frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Conforme lo manifestado en el estudio previo respecto de la procedencia de la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, autorizo de manera previa, expresa y escrita a que se realice la consulta correspondiente, cuando se configuren las circunstancias descritas en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 o norma que la modifique o sustituya.

Suscrito en el municipio de Sutatausa Cundinamarca, a los (05) días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente

Laura Meléndez Olaya
LAURA DANIELA MELENDEZ OLAYA
CC. 1077295572

Elaboró: MARIENE STEPHANY BOADA ESPITIA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

LAURA DANIELA MELÉNDEZ OLAYA

Función Pública | Aplicativo por la Integridad pública — Declaro · Publico · Controlo

Inicio | Declaración de Ley 2013 de 2019 | Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) | Opciones de usuario

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación ▼	Estado
	3925010-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE SUTATAUSA	CONTRATISTA	INGRESO	2026-07-24 01:36	2026-07-24 01:38	FINALIZADO
	3925009-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE TAUSA	CONTRATISTA	INGRESO	2026-07-24 01:30	2026-07-24 01:35	FINALIZADO
	3407225-01	INSTITUTO DEPARTAMENTAL	CONTRATISTA	INGRESO	2026-01-07 20:19	2026-01-07 20:31	FINALIZADO